EXPTE. D- 3100 / 22 - 23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la celebración del "Día de las y los fotógrafos" que se conmemora el próximo 21 de septiembre.

SOLEDAD MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objeto del presente proyecto es la declaración el beneplácito por de interés de todas las actividades y celebraciones que se lleven a cabo en ocasión de conmemorarse el 21 de septiembre el día de los fotógrafos y las fotógrafas. Esta fecha se celebra en Argentina y otros países de Latinoamérica. Si bien este día se festeja el 19 de agosto a nivel mundial, la diferencia en la fecha alude a la llegada del daguerrotipo a América Latina.

El daguerrotipo fue creado por Louis Daguerre en Francia, en el año 1839, cuando dio comienzo al proceso por el cual se obtiene una imagen en positivo a partir de una placa de cobre recubierta de yoduro de plata. Este novedoso invento cambió la fotografía en el mundo entero. Antes de la llegada del daguerrotipo, las imágenes eran retratadas a través de la pintura.

Tres meses después de su lanzamiento oficial, el daguerrotipo llegó a Brasil, de la mano de Louis Compte, cuyo objetivo era reflejar los paisajes de América.

Daguerre patentó y publicó un manual con la técnica, que fuera traducido en 8 idiomas. Es por este invento que se conmemora el 21 de septiembre como Día Internacional de la fotografía.

El daguerrotipo generó gran repercusión en todo el mundo.

Las y los fotógrafos captan con su lente situaciones que para muchos pasan desapercibidas, retratan lugares, objetos, hechos históricos y dan en muchas ocasiones dan conocer al mundo entero un acontecimiento que marca un antes y un después en la vida de las personas. El medio gráfico de la mano de las y los fotógrafos con la tecnología que hoy contamos tienen un poder indescriptible, y nunca mejor dicho que una imagen vale más que mil palabras. Muchos de estos profesionales han arriesgado su vida al dar a conocer a través de su lente hechos, o situaciones en beneficio de la humanidad toda. Es por ello que considero de gran importancia la celebración de este día para homenajear a estos y estas trabajadoras del arte de la imagen y fundamentalmente valorar el enorme aporte que realizan con su trabajo relatando la historia a través de las imágenes que retratan.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

SOLEDAD ARAUJO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.